

S.A.C.I. Falabella y Filiales

Hechos Relevantes

Por el período terminado al 30 de junio de 2012





En la madrugada del día 24 de febrero de 2012, un incendio afectó al centro comercial Mall Plaza Trébol ubicado en la VIII Región y de propiedad de la filial Plaza Del Trébol S.A., afectando el sector noreste del mismo. El protocolo de seguridad fue activado inmediatamente, no registrándose daños personales que lamentar. Se trabaja en esta contingencia y en los próximos días se podrá contar con un informe relativo al origen, daños y extensión de este lamentable hecho. La filial Plaza Del Trébol S.A. cuenta con seguros que han sido oportunamente activados y que cubren el daño a los activos y perjuicios por paralización que sufra la sociedad por siniestros de esta naturaleza.

Con fecha 27 de febrero de 2012 culminó con éxito el proceso de registro de la sociedad filial Promotora CMR Falabella S.A., obteniendo la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 1092. La inscripción antes referida, tiene por objeto la emisión de Bonos y Efectos de Comercio por parte de dicha sociedad. Las colocaciones de los valores antes señalados, comenzarán a realizarse dentro del plazo máximo de 1 año a contar de la fecha de inscripción.

Con fecha 13 de febrero de 2012, Fitch Ratings subió la clasificación desde AA- a AA en Mall Plaza S.A.

Con fecha 27 de febrero de 2012 culminó con éxito el proceso de registro de la sociedad filial Promotora CMR Falabella S.A., obteniendo la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 1092. La inscripción antes referida, tiene por objeto la emisión de Bonos y Efectos de Comercio por parte de dicha sociedad. Las colocaciones de los valores antes señalados, comenzarán a realizarse dentro del plazo máximo de 1 año a contar de la fecha de inscripción.

En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad Promotora CMR Falabella S.A., celebrada con fecha 13 de marzo de 2012, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2012, a las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Moneda N° 970, piso 18, Santiago, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$470,55.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
3. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2012, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en la misma ubicación, para tratar la modificación de estatutos de la sociedad, de manera de establecer que los directores de la sociedad serán remunerados.
4. Aprobar el Manual de Manejo de Información de Interés, conforme lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores y la N.C.G. N° 270, el que se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general.



En Sesión Ordinaria de Directorio de SACI Falabella, celebrada con fecha 27 de marzo de 2012, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2012, a las 16 horas, en el Salón Danubio del Hotel San Francisco, ubicado en Alameda N° 816, piso 2, Santiago, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$40.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

En sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2012, E Directorio de la Sociedad Sodimac S.A. acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2012, para tratar materias propias de este tipo de Junta.
2. En lo referente a los dividendos, el directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo de \$1,105 por acción.

Con fecha 3 de abril de 2012, la sociedad Plaza S.A. citó a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de abril de 2012, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y distribución de dividendos definitivos.
3. Determinación de la remuneración de los directores.
4. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012.
5. Designación de firmas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2012.
6. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
7. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
8. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2011 la cantidad de \$33.787.200.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$17,238367347 por acción, que se pagaría el día 23 de abril de 2012. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2011 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.malplaza.cl, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, con sus notas respectivas y el



correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.mallplaza.cl a partir del día 3 de Abril de 2012.

Tendrán derecho de participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentre inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Plaza S.A., celebrada el día 18 de abril de 2012, se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2011, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$33.787.200.000, lo que significa un dividendo definitivo de \$17,238367347 por acción, que se pagaría el 23 de abril de 2012. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- c) Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 30% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas.
- d) Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF 200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- e) Designar como auditores externos a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad.

Con fecha 20 de abril de 2012, Promotora CMR Falabella S.A., informó lo siguiente:

Promotora CMR Falabella S.A., ha detectado que la empresa Cuentas Punto Com S.A. empresa controlada por CB Captales S.A., se ha apropiado indebidamente de fondos pertenecientes a la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. correspondientes a pagos de estados de cuentas efectuados en el sitio de internet miscuentas.com. El monto indebidamente apropiado alcanza la suma de US\$40 Millones.

A raíz de lo anterior, a la luz de la evolución de la situación financiera del Grupo Controlador de la empresa Cuentas Punto Com S.A. y consiente de las políticas y prácticas habituales de la compañía y con el fin de reflejar adecuadamente esta situación, el Directorio de la sociedad ha determinado provisionar el 100% de los dineros en tránsito apropiados por Cuentas Punto Com S.A.

El Directorio deja constancia que los clientes de Promotora CMR Falabella S.A. nunca fueron afectados por este incumplimiento ya que los pagos por ellos efectuados a través del recaudador Cuentas Punto Com S.A. fueron oportunamente abonados por CMR en sus cuentas.

Por último, se informa que el Directorio ha instruido iniciar las investigaciones correspondientes a interponer las acciones legales y demás medidas a fin de resguardar sus derechos.



En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A., celebrada el día 23 de abril de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes a ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de \$470,55 por acción. El citado dividendo se pagará el día 2 de mayo de 2012, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Por último se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Asimismo, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada a continuación de la Junta Ordinaria se acordó: Modificar el artículo noveno de los estatutos referente a la remuneración de los directores, estableciendo que los directores serán remunerados.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Sodimac S.A. celebrada el día 23 de abril, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se realizó el examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobándose la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2011.
2. De las utilidades del ejercicio 2011 se acordó destinar la suma de \$28.288.746.015.-, a cubrir el dividendo provisorio de \$1,5930 por acción, repartido a contar del 28 de diciembre de 2011 con cargo a las utilidades del referido ejercicio y destinar la suma de \$19.622.764.813.- a repartir un dividendo final de \$1,1050 por acción, el que será pagado el día 2 de mayo del año en curso, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.
3. Aprobado el Balance y la distribución de las utilidades del ejercicio, los accionistas acuerdan dejar constancia que el capital de la sociedad y demás cuentas del patrimonio ascienden a las cifras siguientes:

Capital Pagado:	\$201.537.005.058.-
Otras Reservas:	\$(75.074.716.784).-
Reserva de Utilidades:	\$91.377.474.657.-
Total de Patrimonio:	\$217.839.762.931.-

4. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.
5. Designar como directores de la sociedad, por un período de tres años, a los señores:

Juan Pablo Del Río Goudie.
Juan Cuneo Solari
Carlo Solari Donaggio
José Luis Del Río Goudie
María Cecilia Karlezi Solari
Juan Carlos Cortés Solari



Carlos Alberto Heller Solari
Nicolás Majluf Sapag
Jaime García Ríoseco

6. Se establecieron las remuneraciones de los miembros del Directorio, Comité y presupuesto de gastos de este último.
7. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Designar a la empresa Ernst & Young Ltda. como Auditores para el ejercicio 2012 y a las empresas Fithc Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadoras de Riesgo.

En Junta Ordinaria de Accionistas de SACI Falabella, celebrada el día 24 de abril de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de \$40 por acción. El citado dividendo se pagará el día 9 de Mayo de 2012, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 03 de mayo de 2012. Al efecto se adjunta a la presente, Formulario N°1 de la Circular 660 de esa Superintendencia.
3. Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
4. Por último se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Con fecha 07 de junio de 2012, Mall Plaza S.A. informó lo siguiente:

Plaza S.A., el día 30 de mayo de 2011, obtuvo el registro de dos líneas de bonos, una a 10 años por un monto de hasta 3.000.000 de Unidades de Fomento y otra a 30 años, por un monto de hasta 6.000.000 Unidades de Fomento, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 669 y 670 respectivamente.

El día 7 de junio de 2012, la Compañía realizó la segunda colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie I emitidos con cargo a la línea de bonos N° 669, por una suma total de UF 1.000.000 con vencimiento el día 30 de mayo de 2018, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,64%.
2. Bonos de la Serie K emitidos con cargo a la línea de bonos N° 670, por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 30 de mayo de 2034, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,92%.

Los fondos provenientes de la colocación de Bonos Serie I y K anteriormente señalados se destinarán al financiamiento de las inversiones del Emisor y/o de sus Filiales.